



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00092331- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18º de la RD-2019-200-E-UNC-DEC#FCE

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 5º de la Ordenanza HCD N° 557 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;
Que resulta necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
39546506	CORNEJO	TAMARA AYELEN DEL LOURDES	Aprobado
36143550	DOBLER	NICOLAS ALEJANDRO	Aprobado
40106300	DUARTES	PABLO LEONEL	Aprobado
39132929	JACQUAT	GASTON DANIEL	Aprobado
39693471	KANTOR	DANA	Aprobado
33881520	MIHALJEVICH	MARIA EUGENIA	Aprobado
38504835	PERALTA	LEANDRO OMAR	Aprobado
39612205	PETERSONS	BRENDA	Aprobado
38051456	PICQ	MARIA LUJAN	Aprobado
39933788	RIOS	AGUSTINA BELEN	Aprobado
36232562	SEARA	SOLEDAD	Aprobado
39693628	TOGNARELLI	AYLEN	Aprobado

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

